



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

169/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las Ferias Culturales y Educativas del Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán, que se realizan en dicha institución entre abril y octubre, el último sábado de cada mes, en función de su aporte a la construcción y fomento de la cultura y el trabajo de microemprendedores locales.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente al Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán.

ARTÍCULO 3º.- EXPRESAR que la presente resolución fue tratada en el Concejo Deliberante Estudiantil, creada por Decreto PCD N.º 75/2011, ratificado por Resolución CD N.º 185/2011, a partir de la adhesión del Concejo Deliberante al Programa Nacional de Concejos Deliberantes Estudiantiles por Ordenanza Municipal 4331, modificada por Ordenanza Municipal 5675.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 439<sup>+</sup> /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2019, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/11/2019.-

  
**Adrián PARDO**  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia